REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.091.488
TARAZONA VALDERRAMA
APELLIDOS

MAYERLY MIREYA
NOMBRES

Mayerly Tarazona V.
FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-FEB-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00430113-F-1019091488-20130409 00326 1970

Powered by CamScanner

Powered by Scanned with CamScanner



MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

CONTACTO

3123612487

mayetrzn@gmail.com

Carrera 87 B # 128 D 20

EDUCACIÓN

2011 - 2015
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Licenciatura en educación preescolar

2005 - 2010
GIMNASIO NUEVA COLOMBIA
Bachillerato

CURSOS

- Primeros auxilios con énfasis en primera infancia
- Lactancia materna y alimentación infantil saludable
- Atención, detención y prevención del abuso sexual infantil

PERFIL

Docente de preescolar con amplia experiencia en el aula y vocación genuina por el trabajo con niños y niñas en edad temprana. Me agrada crear entornos seguros que favorezcan el desarrollo emocional, cognitivo y social en los estudiantes, los cuales facilitan su paso al mundo escolar.
persona versátil, emprendedora, responsable y honesta, capaz de sobrellevar y solucionar cualquier situación o tarea que se le asigne, con experiencia en diferentes entornos laborales, en los que se me valora el compromiso, creatividad y trabajo en equipo.

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Celestin Freinet

Profesional en atención a la primera infancia

DESDE 10 DE FEBRERO HASTA 30 MAYO 2025

- Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas
- Brindar los aprendizajes de manera efectiva, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y promoviendo la participación activa de los niños y niñas.
- Evaluar el progreso de los niños y niñas, brindar retroalimentación constructiva y realizar ajustes a la planificación en función de los resultados.
- Orientar las prácticas educativas de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.
- Estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor de los niños.
- Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de atención a la primera infancia.
- Proponer y gestionar programas de prevención y atención en la niñez.
- Articular con la comunidad para promover la atención y prevención de riesgos en la niñez.
- Garantiza el cuidado físico y funcional de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.
- Asistir a reuniones, capacitaciones educativas, colaborar con otros docentes y directivos, y mantener una comunicación fluida con los padres de familia.
- Mantenerse actualizado en los conocimientos y las tendencias educativas, participar en procesos de formación continua y buscar la mejora constante de su práctica docente.

Scanned with CamScanner

Hogar infantil coorpohunza

Agente Educativa

DESDE 11 AGOSTO HASTA EL 16 DICIEMBREB 2022
DESDE 01 FEBRERO HASTA EL 20 DICIEMBRE 2023
DESDE EL 12 MARZO HASTA EL 23 DICIEMBRE 2024

- Brindar atención integral a niños y niñas de primera infancia bajo la estrategia de cero a siempre.
- Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico para la implementación de la modalidad en concordancia con el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objetivo de identificar habilidades, intereses y necesidades especiales en el desarrollo de los niños y niñas, notificando a la coordinación, al equipo profesional y a las familias.
- Planificar experiencias pedagógicas significativas que apoyen de forma integral el aprendizaje de niños y niñas.
- Implementar el acompañamiento pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, favoreciendo un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando el desarrollo de cada uno de los niños y niñas.
- Elaborar informes de tipo cualitativo con una perspectiva de diversidad.
- Fabricar material de apoyo pedagógico y didáctico a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas.
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de la docente.
- Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para promover la garantía de derechos de los niños y niñas.
- Explorar al máximo las capacidades de niños y niñas para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado.
- Garantizar de forma participativa con niños y niñas que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención sea de la más alta calidad.
- Generar experiencias basadas en el juego, la literatura, la exploración del medio y de expresiones artísticas que promuevan el desarrollo, el aprendizaje y la participación de niños y niñas.

REFERENCIA PERSONAL

Giovanny Gutiérrez Prieto

Contador

Cel: 3204132057

g.prietosub15@gmail.com

FIRMA: Mayerly Tarazona V.

Scanned with CamScanner

Acta Individual de Grado
Gimnasio Nueva Colombia de Suba
Bogotá, D.C.

ICFES: 091397
DANE: 311001044724
S.E.: 4550

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de noviembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Gimnasio Nueva Colombia de Suba

Institución aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito, en el nivel de Educación Media, y autorizada para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA, según Resolución No. 1075 del 30 de marzo de 2000

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Mayerly Mireya Tarazona Valderrama

Identificada con D.I. No. 94020603059

Es fiel copia tomada del Acta General No. 011 de fecha 26 de noviembre de 2010, que consta de noventa y uno (91) alumnos, que comienza con el nombre de LEIDY JOHANA ALFONSO PRECIADO y se cierra con el nombre de ANDRÉS MAURICIO VERGARA TOCORA

Firmada y sellada por MARÍA OLIVA AFRICANO MORALES (Rectora) y PATRICIA AFRICANO MORALES (Secretaria)

En Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de noviembre del año 2010.

Firmada y Sellada

MARÍA OLIVA AFRICANO MORALES
C.C. No. 20.951.863 de Suba, Cundinamarca
Rectora

PATRICIA AFRICANO MORALES
C.C. No. 52.580.578 de Suba, Cundinamarca
Secretaria

Powered by Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre, el

Gimnasio Nueva Colombia de Suba

Bogotá, D.C., Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito,
según Resolución No. 1075 del 30 de marzo de 2000,

Confiere a:

Mayerly Mireya Tarazona Valderrama

Identificada con T.I. No. 94020603059

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

GIMNASIO NUEVA COLOMBIA DE SUBA

Marta Olivo Africano Morales
Rectora

Patricia Africano Morales
Secretaria

Dado en Bogotá, D.C., a 26 de noviembre de 2010

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
UNIMONSERRATE

Personería Jurídica Resolución No. 1381 de 1983

del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4062

En la ciudad de Bogotá, el día 6 de Marzo de 2015, previa autorización dada por el Consejo Académico mediante RESOLUCION - 0317 del 27 de Enero de 2015, y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de **MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA, CC 1019091488** expedida en BOGOTÁ, quien cursó todo el plan de estudios del Programa LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR, Registro Calificado 1832 y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para optar al título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR.

Registrado en el Folio No.17618, Libro 1 de fecha 6 de Marzo de 2015.

RICARDO ALONSO PULIDO AGUILAR
RECTOR

CARLOS HIPÓLITO GARCÍA REINA
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente

Nota: Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.

Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Firmas

CARLOS HIPÓLITO GARCÍA REINA
SECRETARIO GENERAL

Fecha de expedición: 6 de Marzo de 2015

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica según Resolución No. 1381 del 3 de febrero de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

Mayerly Mireya Tarazona Valderrama

C.C. No. 1.019.091.488 expedida en Bogotá

Ha cursado el plan de estudios y cumplido los requisitos de grado y las disposiciones legales establecidas para optar a un título de Educación Superior en la

Escuela de Educación

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada en Educación Preescolar

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título le corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Bogotá, D. C. el día 6 de Marzo de 2015.

Rectoría

Decanatura

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconocimiento este Título para todos los efectos legales
Bogotá, D. C. 6 de Marzo de 2015.

Powered by Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1019091488

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

104964552 - 06/05/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403003211622CC1019091488C.

Powered by Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

Mayerly Mireya Tarazona Valderrama

CC 1019091488

Hogar infantil Hunza SUBA

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma VIRTUAL con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de septiembre de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

CFN

FLORENCE NIGHTINGALE

CENTRO DE ESTUDIOS
FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA*

C.C 1.019.091.488 de Bogotá

CURSO Y PARTICIPO (20 HORAS)

CURSO DE ATENCION, DETECCION Y PREVENCION EN ABUSO SEXUAL INFANTIL

Realizado en Bogotá, entre 14-21 Marzo 2020

MODALIDAD PRESENCIAL

Centro Florence Nightingale Dirección

YOLIMA ZORAYA HEREDIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JAIME ENRIQUE ARREGOCES MUÑOZ
PSICOLOGO T.P 137670

Dado en Bogotá, 21 Marzo 2020

MATRICULA DIRECCION 02717746 EDUCACION INFORMAL SEGÚN DECRETO LEY 1075 MEN
Email: centrofloerencenightingale@gmail.com http://centrodeestudiosflorencenightingale.com/ 3102859859

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

NIT. 830.142.249-7 Tel. 6906600 ext 116
PERSONERÍA JURÍDICA No. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señora**, MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA identificada** con Cédula de Ciudadanía número C.C. 1019091488 laboro en la **FUNDACION CELESTIN FREINET**, desempeñando el cargo de **Profesional Atención a la Primera Infancia,** con un contrato de trabajo a término fijo, con las siguientes funciones,

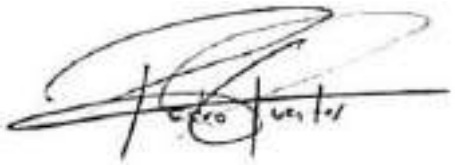
- Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas
- Brindar los aprendizajes de manera efectiva, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y promoviendo la participación activa de los niños y niñas.
- Evaluar el progreso de los niños y niñas, brindar retroalimentación constructiva y realizar ajustes a la planificación en función de los resultados.
- Orientar las prácticas educativas de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.
- Estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor de los niños.
- Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de atención a la primera infancia.
- Proponer y gestionar programas de prevención y atención en la niñez.
- Articular con la comunidad para promover la atención y prevención de riesgos en la niñez.
- Garantiza el cuidado físico y funcional de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.
- Asistir a reuniones, capacitaciones educativas, colaborar con otros docentes y directivos, y mantener una comunicación fluida con los padres de familia.
- Mantenerse actualizado en los conocimientos y las tendencias educativas, participar en procesos de formación continua y buscar la mejora constante de su práctica docente.

En las siguientes fechas:

Desde 10 Febrero 2025 Actualmente

La presente se expide a solicitud del interesado a los (27) días del mes de mayo de 2025

Cordialmente,



PEDRO PUENTES GONZÁLEZ
Representante Legal
Pbx: 690 66 00 EXT: 118

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la señora **MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA** identificada con cédula de ciudadanía número **1.019.091.488** de Bogotá laboró con la empresa desde el 11 de agosto de 2022, bajo un contrato de trabajo por obra o labor en una jornada laboral de 48 horas semanales durante los siguientes periodos:

- 11 agosto 2022 a 16 diciembre 2022
- 01 febrero 2023 al 20 diciembre 2023
- 12 marzo 2024 al 23 diciembre 2024
-

Mayerly desempeñó el cargo de agente educativa en el nivel de preescolar cumpliendo con las siguientes funciones:

- Brindar atención integral a niños y niñas de primera infancia bajo la estrategia de cero a siempre.
- Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico para la implementación de la modalidad en concordancia con el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objetivo de identificar habilidades, intereses y necesidades especiales en el desarrollo de los niños y niñas, notificando a la coordinación, al equipo profesional y a las familias.
- Planificar experiencias pedagógicas significativas que apoyen de forma integral el aprendizaje de niños y niñas.
- Implementar el acompañamiento pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, favoreciendo un acompañamiento pertinente y eficaz.

Scanned with CamScanner

- Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando el desarrollo de cada uno de los niños y niñas.
- Elaborar informes de tipo cualitativo con una perspectiva de diversidad.
- Fabricar material de apoyo pedagógico y didáctico a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas.
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de la docente.
- Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para promover la garantía de derechos de los niños y niñas.
- Explorar al máximo las capacidades de niños y niñas para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado.
- Garantizar de forma participativa con niños y niñas que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención sea de la más alta calidad.
- Generar experiencias basadas en el juego, la literatura, la exploración del medio y de expresiones artísticas que promuevan el desarrollo, el aprendizaje y la participación de niños y niñas.

Durante este tiempo Mayerly se caracterizó por su compromiso, liderazgo, puntualidad y cumplimiento de sus funciones promoviendo el buen trato en el desarrollo de las labores encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (27/05/2025).

Atentamente,

CLAUDIA CRISTINA CASTILLO INFANTE

CLAUDIA CRISTINA CASTILLO
Representante Legal de la Corporación de Desarrollo Comunitario Ciudad Hunza
C.C 52.864.255 de Bogotá
Tel: 3144455914

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 16:47:13 horas del 16/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019091488,** Apellidos y Nombres **TARAZONA VALDERRAMA MAYERLY MIREYA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion celestin freinet,** con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijinara.c-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

Powered by CamScanner

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código 001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Mayerly Mireya Tarazona Valderrama, identificado con C.C. No. 1.019.091.488 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día (16) de mayo de 2025.

Firma Mayerly Tarazona V.
Nombre Mayerly Mireya Tarazona Valderrama
Cédula 1019.091.488

Powered by Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:44 PM horas del 15/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1019091488**

Apellidos y Nombres: **TARAZONA VALDERRAMA MAYERLY MIREYA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner Scanned with CamScanner

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4346 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Quince (15) de Mayo de 2025.

Firma Mayerly Tarazona V.
Nombres y Apellidos Mayerly Nireya Tarazona Valderrama
Cédula 1019091488
Correo electrónico mayetran@gmail.com

Powered by Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019091488 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/05/2025 08:25 PM

Código Verificación: **Z835SAYRCT**

Válida hasta: **14/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de mayo de 2025, a las 20:12:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	101909144
Código de Verificación	101909144250515201223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271611552

PIB
20.07.24

Bogotá DC, 15 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019091488:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 3158111

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2025 - 08:15 pm

Código de verificación: **3158111XBVNX_7MASP_02564**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019091488** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by Scanned with CamScanner

Salud Nueva

Certificado Médico Ocupacional de Ingreso con énfasis Osteomuscular

Nombre: MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA

IDENTIFICACION: CC 1.019.091..488

Edad: 31 AÑOS
Género: FEMENINO

EMPRESA: FUNDACION CELESTIN FREINET

CARGO: PROFESIONAL A P.I

Fecha Emisión: 14 DE FEBRERO DE2025

Examen realizado:
ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Concepto:
APTO PARA LABORAR

RECOMENDACIONES
° Control médico preventivo. EJERCICIO Y DIETA SALUDABLE
° Realizar pausas activas durante la jornada laboral.
° Uso de elementos de protección personal según los factores de riesgo ocupacional.

Observaciones:
Se recomienda implementar las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo, promover el cuidado mutuo orientado cumpliendo el protocolo de seguridad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (Anexo técnico Res. 777 de 2021)

Dra. Ana Rosa Alemán
MD. Especialista Higiene
Salud Ocupacional

LICENCIA No. 12946
09-10-2015

Programa de Prevención y Promoción: SI

Medico Evaluador: Ana Rosa Alemán G.
Registro Medico: 16851
Licencia: 12946 – 09/10/2015

Salud Nueva Medics Ocupacional

Powered by CamScanner

Salud Nueva

Certificado Médico de Uñas y de Garganta

Nombre: MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA

Identificación: C.C. 1.019.091..488
Edad: 31 años

Género: FEMENINO

Fecha Emisión 14 De Febrero de 2025

Concepto:

Uñas y Garganta sanas, apto para manipular alimentos.

O.R.L: Normal
Garganta: Normal
Faringe: Normal
Cardiopulmonar: Normal
Piel: Normal
Uñas mano Derecha: Sanas.
Uñas mano Izquierda: Sanas.

PIEL,UÑAS Y GARGANTA SANAS
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Observaciones:

Se realiza educación en prevención de factores de riesgo para SARS, COV2, Covid-19: lavado frecuente de manos, distanciamiento social y uso permanente de tapabocas. Se dan explicaciones especificas al paciente sobre los hallazgos y recomendaciones en lenguaje claro y refiere comprender.
Se recomienda implementar las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo, promover el cuidado mutuo orientado cumpliendo el protocolo de seguridad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (Anexo técnico Res. 777 de 2021)

Dra. Ana Rosa Alemán
M.D. U.Nal. Reg. 16851 S.S.S.

Medico Evaluador: Ana Rosa Alemán G.
Registro Medico: 16851

Salud Nueva Medics

Salud Nueva Medics
Manipulación de alimentos



Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

Carnet
Manipulador de alimentos

NOMBRE MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA

Identificación C.C. 1.019.091.488

Salud Nueva Medics certifica que:

Se asiste a la capacitación en Manipulación Higiénica de Alimentos con una intensidad horaria de 10 horas.

Resolución 2674 de 2013

Salud Nueva

Fecha de Inicio: 14 DE FEBRERO DE 2025

Fecha de finalización: 14 DE FEBRERO 2026

Dra. Ana Rosa Alemán
Esp. Epidemiología Higiene
Salud Ocupacional

Capacitador Autorizado: Ana Rosa Alemán G.
Resolución 154 de Abril de 2015, Hospital de Chapinero

Salud Nueva

Cronograma
Manejo Higiénico de los Alimentos

1. Limpieza y Desinfección – Control de Plagas

Fecha: 14 FEB 2025 HORAS 2

Dra. Ana Rosa Alemán

2. Microorganismos – ETAS – Legislación – Alimentos de Alto Riesgo

Fecha: - HORAS 2

3. Materia Prima – Almacenamiento – Temperatura – Sistema PEPS, HCCP

Fecha HORAS 2

Powered by Scanned with CamScanner

SALUD NUEVA

Calle 142 Nº 131 – 05
BARRIO TUBABUYES UNIVERSAL
Teléfono: 6881253 Celular: 312 3780044
NIT: 51775405-05

ACTA DE MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS

PRIMERA SESION

FECHA: 14 FEB 2025 DURACION: 2 HORAS

OBJETIVO:

CAPACITAR A LAS PERSONAS QUE A DIARIO MANIPULAN ALIMENTOS PARA QUE ELABOREN PRODUCTOS SALUDABLES QUE NO SEAN DE RIESGO PARA LA SALUD TANTO DE NIÑOS COMO ADULTOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- CONOCER LOS HABITOS DE HIGIENE, Y SU IMPORTANCIA
- ENSEÑAR SOBRE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- INSTRUIR SOBRE CONTAMINACION DE LOS ALIMENTOS Y SU CLASIFICACION
- ENSEÑAR LA CONTAMINACION CRUZADA Y SU PREVENCION
- EDUCAR SOBRE LA CADENA DE FRIO Y SU IMPORTANCIA AL MANIPULAR ALIMENTOS
- COMPRENDER CUALES SON LOS ALIMENTOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD PUBLICA Y SU MANEJO

METODOLOGÍA

ACTIVIDAD EXPLICATIVA, DIAPOSITIVAS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ACLARAR DUDAS, EVALUACION FINAL.

Ana Rocío Mendez
Especialista Higiene
Salud Ocupacional

FIRMA Y SELLO

Powered by Scanned with CamScanner

SALUD NUEVA

TALLER 1 – EXAMEN MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE: Mayely Mireya Tarazona Valbuena **FECHA:** 14 - Feb - 2025

CEDULA: 1.019.091.088

EMPRESA: Fundación Celesti Ferinet

RESPONDA MARCANDO CON UNA X LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es el orden correcto para realizar la limpieza en un establecimiento?
 a) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, desinfección, enjuague final, secado
 b) Desinfección, limpieza, secado, enjuague final
 c) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, secado

2. ¿Para que realizamos una limpieza y desinfección?
 a) Evitar la presencia de plagas y microorganismos
 b) Tener una buena inocuidad y asepsia
 c) Prevenir la contaminación y deterioro en los alimentos
 d) Todas las anteriores

3. Lea la siguiente información:
 "Esta condición de almacenamiento es necesaria tanto para mantener un ambiente agradable para el trabajo como para evitar el crecimiento de microorganismos y la presencia de plagas. Además, elimina la posibilidad de que los productos se contaminen con polvo y otras particulas".
 a) Acondicionamiento
 b) Ventilación
 c) Limpieza

4. ¿Cuál es la principal forma de evitar la presencia de plagas?
 a) Ventilación
 b) Limpieza
 c) Lavado de manos

5. Cuál es la dosis correcta de hipoclorito de sodio al 5.25% para desinfectar un litro de agua?
 a) De 30 a 50 cm^3
 b) De 3 a 5 cm^3
 c) De 300 a 500 cm^3

6. ¿Qué debo hacer si hay plagas en un establecimiento? (respuesta de opción múltiple)
 a) Continuar normalmente con mis labores
 b) Mejorar la inocuidad
 c) No involucrarme con los roedores o insectos encontrados
 d) Comenzar un proceso de exterminación por mi cuenta
 e) Llamar a un profesional en control de plagas
 f) Buscar más indicios de plagas con minuciosidad

Powered by Scanned with CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Mayerly Mireya Tarazona Valderrama, identificado(a) con CC número 1019091488, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1019091488
NOMBRES Y APELLIDOS	Mayerly Mireya Tarazona Valderrama
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	06/02/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	55 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	46 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1019091488 MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA Desde 01/04/2025 - Vigente
CEDULA DE CIUDADANIA 1019091488 Trabajador Independiente Desde 01/03/2025 Hasta 31/03/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1019091488 MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA Desde 01/03/2025 Hasta 31/03/2025N.I.T. 860532822 CORPOHUNZA Desde 01/04/2024 Hasta 23/01/2025

Generado por interfaces

15/05/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.019.091.488,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 15 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by Scanned with CamScanner

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964 4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MAYERLY TARAZONA , identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.019.091.488 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 237653407, abierta/o desde el 14/2/2025.

Se expide en Bogotá el día 15 del mes de Mayo del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner